Ciudad de México, a 13 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000227/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AGAM/DETAIPD/039/2021 de fecha 04 de abril de 2021, signado por el Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A.Madero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0365/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 457/0284
C.c.c.e.p. Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A.Madero.

LPML

Ciudad de México, 04 de Abril de 2021
AGAM/DETAIPD/039/2021

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P r e s e n t e.

En atención al SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00011.4/2020, de fecha 17 de enero; mediante el cual refiere el Oficio MDPPOSA/CSP/0365/2020, signado por la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, respecto al Punto de Acuerdo que a la letra dice:

"Único. - Se exhorta respetuosamente a las Dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que culminen a la brevedad la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2019.

Por instrucciones del Alcalde Dr. Francisco Chiguil Figueroa, me permito informar que la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social, canalizo los requerimientos a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, para culminar los proyectos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Director Ejecutivo

Lic. Andrés Sánchez Osorio
adetaipd@agam.cdmx.gob.mx

15:07 p.m.

C.C.P.- Archivo